



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017- Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **21 NOV 2017**

VISTO el Expediente N° 29079/10 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 081/2017 solicita prórroga de designación de la Profesora **CARMEN DE LOS ÁNGELES MOISÉ** en reemplazo de la Profesora María Elisa Sala, en 9 (nueve) horas cátedra (732) de la asignatura "Latín", a partir del 01 de abril de 2017 y mientras dure la licencia de la titular, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2018,

CONSIDERANDO:

Que la Profesora María Elisa Sala continúa con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en las horas mencionadas.

Que es necesario garantizar la continuidad didáctica durante el período lectivo 2017.

Que la Profesora Carmen de los Ángeles Moisé se viene desempeñando en las mismas, desde el 16 de marzo de 2010, por lo que corresponde prorrogar su designación.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación a la Profesora **CARMEN DE LOS ÁNGELES MOISÉ**, DNI N°: 17.182.222, como Docente Suplente, en 9 (nueve) horas cátedra (732) de la asignatura "Latín" del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, en reemplazo de la Profesora María Elisa Sala, a partir del 01 de abril de 2017 y mientras dure la licencia de su titular, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.- La Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° **1922** **2017**

Mue.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.